**SCI-651-2019**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector M.Sc. Jorge Chaves Arce, Vicerrector de Investigación y Extensión Ing. Ricardo Salazar Díaz, PhD. como Coordinador del Programa de Regionalización  |
| **De:**  | M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional |
| **Fecha:** | **31 de julio de 2019** |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 3129, Artículo 16, del 31 de julio de 2019. Ratificación de nombramiento del Ing. Ricardo Salazar Díaz, PHD, como Coordinador del Programa de Regionalización, durante el periodo comprendido del 01 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2023.** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**RESULTANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2746, Artículo 9, del 15 de diciembre del 2011, acordó la “Aprobación del Programa de Regionalización Interuniversitaria como programa de extensión, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.
2. En el Anexo No. 1, del precitado acuerdo: *“Ubicación del Programa de Regionalización Interuniversitaria como PROGRAMA de extensión en la Vicerrectoría de Investigación y Extensión del ITCR”,* se establece:

***4. Características del* PROGRAMA**

* 1. ***Estructura organizativa:***

*…*

*El nombramiento del RCE-TEC, así como los RCRI´s será hecho por el Rector y ratificado por el Consejo Institucional.*

1. En Sesión Ordinaria No. 3051, Artículo 8, del 13 de diciembre de 2018, el Consejo Institucional, ratificó el nombramiento del M.Sc. Diego Camacho Cornejo, como Coordinador del Programa de Regionalización, durante el periodo comprendido del 1 enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2019.
2. Desde el 1 de julio de 2019, la Institución no cuenta con una persona a cargo de la Coordinación de este importante programa institucional, y es urgente reestablecer la marcha normal del mismo, a nivel Institucional.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Durante varios años el Programa de Regionalización ha venido cumpliendo un rol muy importante, en la promoción y desarrollo de acciones de Extensión y Acción Social, en diversas zonas del país, y representando a la Institución en distintas instancias y eventos.
2. Mediante oficio VIE-575-2019 el Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc. Vicerrector de Investigación y Extensión recomienda al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector el nombramiento del Ing. Ricardo Salazar Díaz, quien es un extensionista de vocación y ha tenido una destacada labor en proyectos de investigación y extensión, a nivel nacional e internacional.
3. El Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, emite Resolución de Rectoría, RR-207- 2019, mediante la cual comunica al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc. el nombramiento del Ing. Ricardo Salazar Díaz, como Coordinador del Programa de Regionalización Interuniversitaria, por el período comprendido entre el 1 de agosto de 2019 y el 30 de junio de 2023.
4. Se hace necesario, para cumplir con lo dispuesto en el acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 2746, Artículo 9, del 15 de diciembre del 2011, la ratificación del nombramiento del Ing. Ricardo Salazar Díaz, como Coordinador del Programa de Regionalización Interuniversitaria.
5. La Secretaría del Consejo Institucional recibe el oficio R-832-2019, con fecha de recibido 29 de julio de 2019, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez, Rector, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual solicita someter a consideración y ratificación por parte del pleno, la propuesta de nombramiento del Ing. Ricardo Salazar Díaz, como Coordinador del Programa de Regionalización Interuniversitaria, para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2019 y el 30 de junio de 2023.
6. En acatamiento a lo que dispone el punto 4 del documento *“Ubicación del Programa de Regionalización Interuniversitaria como PROGRAMA de extensión en la Vicerrectoría de Investigación y Extensión del ITCR”,* citado en el Resultando 2, se dispone proponer al Consejo Institucional la ratificación del nombramiento del Coordinador del Programa de Regionalización.

**SE ACUERDA:**

1. Ratificar el nombramiento del Ing. Ricardo Salazar Díaz, PhD. como Coordinador del Programa de Regionalización Interuniversitaria del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en una jornada de tiempo completo, durante el período comprendido entre el 01 de agosto de 2019 y el 30 de junio de 2023.
2. Indicar que contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo máximo de cinco días hábiles posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
3. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**Palabras clave: Ratificación - Nombramiento – Coordinador – Programa – Regionalización -**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |

**c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)**

ars